



Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo (CCT)

Comentario de principales resultados

Datos Avance enero 2012

CONVENIOS, TRABAJADORES, AUMENTO SALARIAL Y JORNADA MEDIA PACTADOS

Enero 2012

En los datos de CCT con la información de lo registrado hasta 31 de enero de 2012 de convenios colectivos cuyos efectos económicos se inician en 2012, se han incluido:

- 568 revisiones salariales/prórrogas de convenios firmados con anterioridad a octubre de 2010 que presentaron su Hoja estadística plurianual, y por tanto comunicaron en su momento su incremento salarial para 2012. Dichos incrementos salariales pueden estar referenciados a la tasa de variación interanual del IPC para diciembre de 2011, a la Ley de Presupuestos Generales del Estado o a una cuantía fija. Parte de dichas revisiones se registrarán de nuevo si se produce una revisión formal a lo largo de 2012.
- 8 revisiones salariales/prórrogas para 2012 de convenios firmados después de octubre de 2010 recibidas por REGCON a partir del 1 de enero de 2012.
- 13 convenios firmados después de octubre de 2010 recibidos por REGCON con inicio de efectos económicos a partir de enero de 2012.

El número de convenios registrados hasta 31 de enero de 2012 con inicio de efectos económicos en 2012, asciende a 589 que incluyen a 145.445 empresas y 1.240.000 trabajadores.

Del total de convenios registrados hasta enero, el 77,8% son de empresa, y afectan al 10,8% del total de trabajadores (133.756). El 22,2% restante corresponde a convenios de ámbito superior al empresarial, e integran al 89,2% de los trabajadores (1.106.244). En cuanto a su vigencia, hasta el momento se han registrado 13 convenios nuevos, que inician sus efectos económicos este año, que suponen el 2,2% del total y afectan a 15.339 trabajadores. Por otro lado, se han registrado 576 revisiones de convenios que iniciaron sus efectos en años anteriores, que engloban al 98,8% de los trabajadores.

El incremento salarial medio pactado con lo registrado hasta enero es del 2,44%, cifra totalmente provisional al haber sido calculada en función de muy pocos datos. Los convenios nuevos firmados en 2012 pactan incrementos salariales por debajo de las revisiones salariales de los convenios firmados en años anteriores. Con la información registrada hasta enero, el aumento medio pactado de



los convenios firmados en 2012 es del 1,71%, casi un punto por debajo de la media total. Hay que tener en cuenta que la mayoría de estos convenios han sido registrados con anterioridad al 25 de enero, fecha en la que las organizaciones sindicales y empresariales más representativas firmaron el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva y, por tanto, se negociaron al margen del mismo.

Respecto a la jornada media pactada, ésta se eleva hasta 1.743,3 horas al año por trabajador, siendo más elevada en el caso de los convenios de ámbito superior a la empresa en más de 50 horas.

Año 2011

En cuanto al ritmo de la negociación, los datos muestran que todavía queda mucho por registrar, ya que para 2011 sólo se dispone información de 2.572 convenios que corresponden a 6.340 miles de trabajadores. El año pasado en esta misma fecha, se disponía de 2.976 convenios que afectan a 7.227 miles de trabajadores para 2010. Los datos de 2011 son, por tanto, todavía muy provisionales.

Una vez efectuada la revisión del incremento salarial en función de las cláusulas de garantía salarial pactadas, se obtiene un aumento salarial revisado de un 2,79% frente al pactado de 2,47%. Este incremento es menor en los convenios de empresa, un 2,05% frente al 1,85% que en los de ámbito superior, un 2,85% frente a un 2,53% pactado.